20800 - Es esencial que el animal ofrecido en caridad sea sacrificado por un musulmán con tal intención

Pregunta

En esta parte de nuestro país (Vancouver, Canadá), y puede ser que en otras partes también, los granjeros tratan con nosotros en la siguiente manera: cuando uno va a comprar un animal, ellos te dan un precio por libra. Esto significa que después de sacrificar el animal, lo pesan y te cobran cierta cantidad por libra. Esto incluye el costo del animal y las cuotas por usar sus instalaciones para el sacrificio. ¿Es esto permisible para el animal que se ofrecerá en sacrificio en la Festividad del Sacrificio? ¿O debe comprarse primero el animal y después pagar los importes?
Los granjeros no aceptarían gustosos esto, pues temen que puedan perder en el trato si lo aceptan. Yo creo que si la gente se esfuerza lo suficiente encontrarán que algunos de ellos aceptarán el trato. Sin embargo, no estoy seguro. De todas formas, la pregunta es, ¿puede considerarse correcto el sacrificio si el método de compra es el arriba mencionado?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El animal para la Festividad del Sacrificio debe ser sacrificado por un musulmán, con la intención de ofrecerlo a Dios para ese propósito y a nombre de las personas de su casa. Esta es sin duda una condición esencial para que el ritual sea válido, no es suficiente tener el animal sacrificado para ofrecer la carne.

El imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Al-Maymu', 8/380:

"La intención correcta es una condición esencial para que el sacrificio sea válido".

No hay nada de malo en comprar el animal en la forma descripta en tu pregunta, en tanto el musulmán lo sacrifique con la intención de entregarlo en sacrificio. Quien lo sacrifica debe ser

musulmán, esta es otra de las condiciones esenciales. Luego de sacrificado el animal, un trabajador no musulmán puede faenarlo.

El Shéij Muhámmed ibn al-'Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Ash-Shárh al-Mumti', 7/494:

"No es correcto delegar el sacrificio del animal a un no musulmán, aun cuando la carne de animales sacrificados por judíos y cristianos sea lícita. El sacrificio es un acto de culto, y un no musulmán no puede quedar implicado en actos de culto para que el musulmán se acerque a Dios, porque no comparte nuestra fe y el animal que él sacrifica no será aceptado como tal. Si él no puede realizar ese acto de culto por sí mismo, por no ser musulmán, menos aún podría realizarlo por otros.

Pero si se le delega la faena y corte de la carne a un empleado no musulmán, no hay nada de malo en esto". Fin de la cita.

Y Allah sabe más.